



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de La Plata

JUAN VUCETICH

Expte. 41535

LA PLATA, 16 de abril de 2008

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 2, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO 12

ARTICULO 1°. Declárase Ciudadano Ilustre Post Mortem de la Ciudad de La Plata al Sr. Juan Vucetich por el desempeño en su actividad como dactiloscopiasta y mutualista.

ARTICULO 2°. De forma.